



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 22243/2019 - Profesional Adscripto - Clínica Infectológica II - HNC

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Alberto Leoni, Titular de la Cátedra de Clínica Infectológica II - Hospital Nacional de Clínicas, en la cual solicita se otorgue funciones de Profesional Adscripto a la Sra. Méd. Marcela R. ORTIZ DNI 29.609.813 para desempeñar tareas docentes en el su cargo a partir del período lectivo 2019;

CONSIDERANDO:

- El Vº Bº de la Secretaría Académica;
- El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 04/07/2019;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º : Otorgar funciones de Profesional Adscripto a la Sra. Méd. Marcela R. ORTIZ DNI 29.609.813, a partir del período lectivo 2019 y por el término de 3 (tres) años, debiendo cumplir exigencias reglamentarias (Art. 4 de la RHCD. N° 1266/2013) para la Cátedra de Clínica Infectológica II – Hospital Nacional de Clínicas.

Artículo 2º : Las funciones que desempeña la nombrada, no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3º : Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4º : Regsitrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO
DOS MIL DIECINUEVE.**